

RV: RADICACION DE MEMORIAL

Juzgado 05 Civil Municipal Ejecucion Sentencias - Valle Del Cauca - Cali

<j05ejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Lun 15/02/2021 9:51 AM

Para: Gestion Documental Oficina Apoyo Ejecucion Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali

<gdofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

📎 3 archivos adjuntos (724 KB)

MEMORIAL SILVIA JOHANA REVELO QUINTERO.pdf; Reporte de pagos 100118420.pdf; cedula.pdf;



9674-54603



Juzgados Civiles de Ejecución
de Sentencias
Cali - Valle

LISSETHE PAOLA RAMIREZ ROJAS

Juez Quinta Civil Municipal de Ejecución de Sentencias de Cali

j05ejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

Calle 8 # 1 – 16, oficina 302 - Edificio Entreceibas

Cali – Colombia

De: Silvia Revelo <silviarevelo123@gmail.com>**Enviado:** viernes, 18 de diciembre de 2020 10:06**Para:** Juzgado 05 Civil Municipal Ejecucion Sentencias - Valle Del Cauca - Cali

<j05ejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Gestion Documental Oficina Apoyo Ejecución Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <gdofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: RADICACION DE MEMORIAL

SEÑORES:

JUZGADO 5 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA-CALI**RAD. 2019-00438-00****Demandante:** Finesa S.A**Demandado:** Silvia Johana Revelo Quintero.**POR MEDIO DEL PRESENTE, ME PERMITO RADICAR MEMORIAL SOLICITUD DE INCIDENTE DE NULIDAD.****SILVIA J. REVELO QUINTERO****ABOGADA ESPECIALIZADA.****CEL: 3177461716.**

Santiago de Cali, 18 de diciembre de 2020.

SEÑORES:

JUZGADO 5 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA-CALI

RAD. 2019-00438-00

Demandante: Finesa S.A

Demandado: Silvia Johana Revelo Quintero.

ASUNTO: INCIDENTE DE NULIDAD EN CONTRA DE LA NOTIFICACION PERSONAL.

Yo, **SILVIA JOHANA REVELO QUINTERO**, identificada con cedula de ciudadanía No 1087.121.126 de Tumaco, y con T.P No. 249.074 del C.S.J. actuando en mi propio nombre y representación de la parte demandada dentro del presente de referencia, por medio del presente escrito es muy importante dar a conocer al Despacho las situaciones o actuaciones que se presentaron en el proceso, toda vez que, a merita ser expuestas, escuchadas y atendidas, procedo a exponer las pretensiones y los hechos de la siguiente manera:

1. PRETENSIONES:

2. Solicito muy respetuosamente declarar la nulidad de este proceso, a partir de la notificación del auto que avoco el conocimiento de la presente acción ejecutiva, por falta de notificación al demandado SILVIA JOHANA REVELO QUINTERO, teniendo en cuenta que Silvia Johana Revelo Quintero no tenía conocimiento del proceso adelantado en mi contra, a efectos de poder ejercer el derecho de defensa.
3. Como consecuencia de esto, notificar a SILVIA JOHANA REVELO QUINTERO en debida forma y otorgar el termino de ley para poder ejercer mi derecho a la defensa.

4. Solicito que se ordene suspender el proceso ejecutivo por un término prudencial, hasta que se corrija dicha irregularidad e inconsistencia en el proceso.
5. Solicito que ordene a la parte demandante Finesa S.A. a pagar y cancelar el parqueadero donde se encuentra el vehículo con placa IIQ-718 desde el día 04 de septiembre de 2020, hasta la fecha en que se haga efectivamente la notificación personal a la parte demandada SILVIA JOHANA REVELO QUINTERO.
6. Solicito se tenga en cuenta todos los pagos o abonos que he realizado al crédito del vehículo hasta la fecha de hoy.

2. HECHOS:

1. Para el año 2019, acepto y reconozco que se presentaron algunos incumplimientos en los pagos a la cuenta del crédito del vehículo con dicha financiera, sin embargo, para el mes de octubre del año 2019, telefónicamente se llegó a un acuerdo de pago (sin tener conocimiento que llevaba un proceso en mi contra), en el cual me propusieron realizar un abono de **3.293.000**, en el cual procedí a consignarlos el día 04 de octubre de 2019, a la compañía FINESA S.A. Aporto comprobante de pago.
2. A partir del mes de noviembre de 2019, se venía realizando los pagos oportunamente a la financiera FINESA S.A., pero a raíz de la emergencia sanitaria decretada por el Gobierno Nacional para contener la pandemia del COVID-19 (Coronavirus), se presentaron nuevamente los incumplimientos en los pagos al crédito del vehículo, no obstante, el día 7 de julio de 2020, le solicite a la financiera llegar a un acuerdo de pago y hasta la fecha no me han dado respuesta. Aporto pantallazo en el cual solicito dicho acuerdo de pago.

3. El 04 de septiembre de 2020, un agente del tránsito inmovilizó el vehículo, situación que quede sorprendida ya que, no tenía conocimiento del proceso ejecutivo que llevaban en mi contra.
4. En esta situación en la que me encuentro, he sido una persona que he actuado de buena fe, en ningún momento he negado los incumplimientos en los pagos que he tenido con el crédito del vehículo, sin embargo, la compañía Finesa S.A. actuado de mala fe, ellos en ningún momento me NOTIFICARON del proceso ejecutivo que llevaban en mi contra, en este punto es muy importante aclarar que mi correo es silviarevelo123@gmail.com y silviarevelo18@hotmail.com para que corroboren y verifiquen si se realizó en debida forma la notificación. Por otro lado, es importante manifestar que siempre que la financiera FINESA S.A. me llamaban o se comunicaban era con la intención de amenazas diciendo textualmente "*que me iban a inmovilizar el carro o que iban a iniciar un proceso en mi contra*", palabras que lo pone a uno tenso, angustiado y preocupado.
5. El día 04 de septiembre de 2020, inmovilizaron el vehículo, ese día fue que me di cuenta del proceso ejecutivo que llevaban en mi contra, el agente de tránsito mostro el oficio que ORDENO el decomiso del vehículo, dicho oficio fue expedido el 25 de octubre de 2019, partiendo desde allí se puede evidenciar que ha transcurrido un año de la orden del Juez. Ahora bien, procedí a consultar el proceso en la rama judicial y es donde me doy cuenta que el proceso fue trasladado al Juzgado de Ejecución -sentencia.
6. Posteriormente, recibí una llamada del señor Albeiro lastrilla Sánchez asesor de la financiera Finesa S.A. en el cual me llamo muy formalmente a preguntarme "*que tenía pensando hacer frente a la situación del vehículo, si iba a pagar la obligación de la deuda*". En ese instante procedí a preguntarle al señor Albeiro Lastrilla que me diera a conocer el número del juzgado en el que se encontraba el proceso y la radicación del mismo, ya que había pasado a un juzgado de ejecución.

7. Entonces, procedí a consultar el proceso en la página de la rama judicial y me toma de sorpresa que el proceso se encuentra en la etapa de solicitud del secuestro del bien.
8. Desde ese día, al ver tanto abuso e irregularidades por parte de la financiera Finesa S.A. en mi contra, mediante correo electrónico solicite a la financiera Finesa S.A. me enviaran una descripción detallada de los pagos que he realizado al crédito del vehículo, dicha financiera dio respuesta el día 17 de diciembre de 2020. Dicho lo anterior, es importante manifestar que la financiera Finesa S.A ha actuado de mala fe, como se puede evidencia entre la compañía Finesa S.A y la suscrita SILVIA JOHANA REVELO QUINTERO, por medio de llamada telefónica llegaron a un acuerdo de pago, para esa fecha no tenía conocimiento del proceso ejecutivo que llevaban en mi contra, ahora bien, como se puede observar que cumplí en consignar el dinero para seguir pagando normalmente. Esta situación me ha generado unos perjuicios, hasta el punto de enfermarme, más en una situación que está viviendo el mundo entero.
9. Teniendo en cuenta lo anterior, señor juez solicito muy respetuosamente se tenga en cuenta todos los pagos que he realizo hasta la fecha.

3. FUNDAMENTO DE DERECHO

Sobre la nulidad planteada, el artículo 133 del Código General del Proceso, preceptúa las causales de nulidad disponiendo en el numeral 8° que:

"CAUSALES DE NULIDAD Del proceso es nulo en todo o en parte, solamente en los siguientes casos:

(...) 8. Cuando no se practica en legal forma la notificación del auto admisorio de la demanda a personas determinadas, o el emplazamiento de las demás personas aunque sean indeterminadas, • que deban ser citadas como partes, o de aquellas que deban suceder en

el proceso a cualquiera de las partes, cuando la ley así lo ordena, o no se cita en debida forma al Ministerio Público o a cualquier otra persona o entidad que de acuerdo con la ley debió ser citado. (...).

" En cuanto a la notificación de las decisiones adoptadas en el trámite de la acción de tutela, el Decreto 2591 de 1991, establece lo siguiente:

"Artículo 16. Notificaciones. Las providencias que se dicten, se notificaran a las partes e intervinientes por el medio que el juez considere más expedito y eficaz

DEL DEBIDO PROCESO, EL DERECHO DE DEFENSA Y, LA NOTIFICACIÓN DE ACTUACIONES JUDICIALES POR VÍA ELECTRÓNICA.

La notificación de los actos procesales es un elemento imprescindible del debido Proceso, solamente el conocimiento de las decisiones que afectan a una persona le permite actuar respecto de ellas, esto es, defenderse. La notificación es una expresión del carácter público del proceso para aquel, cuya situación se está definiendo dentro del mismo. Sobre la trascendencia del principio de publicidad en el debido proceso la Corte Constitucional ha sostenido:

"(...) Uno de los contenidos del derecho fundamental al debido proceso es el principio de publicidad. Éste, en el caso colombiano, ha sido expresamente consagrado por el constituyente al indicar que todo el que sea sindicado tiene derecho "a un debido proceso público sin dilaciones injustificadas". Además, el principio de publicidad mereció tanta atención del constituyente, que fue consagrado por él como uno de los presupuestos de la democracia participativa colombiana (Artículo 2º) y como uno de los principios de la administración pública (Artículo 209.)"1.

Ha explicado la Corte que este principio comporta el conocimiento de las actuaciones estatales para el directamente interesado. Un supuesto imprescindible para el logro de lo dicho es la notificación. Ha expuesto la Corporación en el fallo inmediatamente citado:

"(...) el principio de publicidad se realiza a través de las notificaciones como actos de comunicación procesal; es decir, del derecho a ser informado de las actuaciones judiciales o administrativas que conduzcan a la creación, modificación o extinción de una situación jurídica o a la imposición de una sanción"

Ha precisado la Corte que en el propósito de asegurar la defensa de los administrados juegan un papel preponderante varias garantías, tales son:

"(...)a: (i) ser oído durante toda la actuación, (ii) a la notificación oportuna y de conformidad con la ley, (iii) a que la actuación se surta sin dilaciones injustificadas, (iv) a que se permita la participación en la actuación desde su inicio hasta su culminación, (v) a que la actuación se adelante por autoridad competente y con el pleno respeto de las formas propias previstas en el ordenamiento jurídico, (vi) a gozar de la presunción de inocencia, (vii) al ejercicio del derecho de defensa y contradicción, (viii) a solicitar, aportar y controvertir pruebas, y (ix) a impugnar las decisiones y a promover la nulidad de aquellas obtenidas con violación del debido proceso"2. (Subrayado fuera de texto)

Se constata pues, el carácter inescindible de la notificación como acto que brinda al afectado el conocimiento de las actuaciones que cursan en su contra y, consecuentemente le permiten considerar las formas de defenderse.

4. ANEXOS:

1. Cedula.
2. Copia Consignación de pago de 3.293.000.
3. Copia Pantallazo solicitud de acuerdo de pago.
4. Copia de Reportes de los Pagos.

5. NOTIFICACIONES:

Recibiré notificaciones en las siguientes direcciones:

- silviarevelo123@gmail.com
- silviarevelo18@hotmail.com
- Celular o wasap: 3177461716

Atentamente:

Silvia Revelo
C.C. 1087.121.126

SILVIA JOHANA REVELO QUINTERO

C.C. 1087.121.126 de Tumaco

Celular: 317.7461716

Correo electrónico: silviarevelo123@gmail.com

Banco de Bogotá

Sistema Nacional de Recaudos Comprobante de Pago Universal Individual

No. 91890390-4

NIT: 860.002.964-4

Fecha Año Mes Día Código de Convenio Cuenta Corriente Cuenta de Ahorros Crédito Rotativo Número Cuenta Destino

Nombre Convenio o Empresa Recaudadora FINESA S.A.

Referencia 1 102712125

Referencia 2 100118420

FORMA DE PAGO

Table with 2 columns: Form of payment (Efectivo, Cheque) and Amount (\$3,293,000).

Table with 4 columns: Código Banco, No. de cuenta del cheque, Número del cheque, Ciudad o plaza.

Nota: Antes de presentar este comprobante, sírvase diligenciarlo completamente con base en la información que le suministró la empresa.

Banco de Bogotá 692 Juwaco GC069201 2241 Horario Normal CC00005009 09/10/19 10:45 T 171 FINESA S.A. FAUS 100118420 Valor Efectivo: 3,293,000.00 Vr. Cheq: 0.00 Valor HD: 0.00 Valor Total: 3,293,000.00 2160 2164RecaudoWebService

Nombre del depositante: Silvia Ruolo Teléfono: 017340178

Vertical text on the right side of the document, including 'Espacio para el timbre' and 'Para el depositante'.

Acuerdo de pago



Silvia Revelo <silviarevelo123@gmail.com>

mar, 7 jul 14:49 ☆ ↶ ⋮

para clientes

Cordial salud
Finesa

Por medio de
pago con el c
COVID-19 de

de: **Silvia Revelo** <silviarevelo123@gmail.com>
para: **clientes@finesa.com.co**
fecha: 7 jul 2020 14:49
asunto: **Acuerdo de pago**
enviado por: **gmail.com**

UINTERO con CC No. 1087.121.126 de tumaco, solicito muy respetuosamente llegar a un acuerdo de
tro atrasada en los pago, y más a un con en la situación que nos encontramos a raíz de la pandemia

Petición:

1. Solicito muy respetuosamente llegar a un acuerdo de pago y me ofrezcan una cuota más exequible para poder cumplir con los pago, además, en este momento trabajo como independiente y mi negocio se encuentra cerrado.

Muchas gracias por su colaboración, comprensión y atención.

Recibiré respuesta a este mismo correo: silviarevelo123@gmail.com o al whatsapp 3177461716.

Enviado desde mi iPhone

↶ Responder

➡ Reenviar

ESTADO DE CUENTA

INFORMACIÓN DEL CLIENTE

Nombre Deudor: REVELO QUINTERO SILVIA JOHANA

Número Identificación: 1,087,121,126

Número de Préstamo	Fecha de Desembolso	Valor Original	Plazo (Meses)	Cuotas Facturadas	Cuotas Pendientes	Día Límite Pago Cuotas
100118420	12-08-2015	32,190,000	72	41	31	12

INFORMACIÓN DEL PAGO DEL 20150912

Concepto	Valor
ESTUDIO CREDITO	19,000
REG GAR CONFECAMARAS	35,960
CUOTA DE RECAUDO	2,500
INT CORR	386,293
IVA CUOTA DE RECAUDO	400
CAPITAL	283,929
IVA ESTUDIO CREDITO	3,040
SEGURO VIDA ALLIANZ	30,581
SEGURO TODO RIESGO	219,301
Total	981,004

INFORMACIÓN DEL PAGO DEL 20151010

Concepto	Valor
CUOTA DE RECAUDO	2,500
IVA CUOTA DE RECAUDO	400
SEGURO VIDA ALLIANZ	30,581
SEGURO TODO RIESGO	219,301

Nota Aclaratoria: Este documento es únicamente de carácter informativo y no constituye un documento final sobre el estado actual de su obligación. Recuerde que estar al día con sus pagos es la mejor referencia para su historial crediticio. Evite el cobro de intereses por mora y honorarios de abogado por cobranza extrajudicial o judicial.

INT CORR	358,014
CAPITAL	312,658
Total	923,454

INFORMACIÓN DEL PAGO DEL 20151113

Concepto	Valor
CUOTA DE RECAUDO	2,500
INT CORR	394,480
IVA CUOTA DE RECAUDO	400
CAPITAL	264,106
SEGURO VIDA ALLIANZ	30,581
SEGURO TODO RIESGO	219,301
INT MORA	184
INT CORR	12,746
Total	924,298

INFORMACIÓN DEL PAGO DEL 20151212

Concepto	Valor
INT MORA	3
INT CORR	369,622
CAPITAL	292,848
INT CORR	12,745
CUOTA DE RECAUDO	2,500
IVA CUOTA DE RECAUDO	400
SEGURO VIDA ALLIANZ	30,581
SEGURO TODO RIESGO	219,301
Total	928,000

INFORMACIÓN DEL PAGO DEL 20160112

Concepto	Valor
CUOTA DE RECAUDO	2,500
IVA CUOTA DE RECAUDO	400
SEGURO VIDA ALLIANZ	30,581
SEGURO TODO RIESGO	219,301
INT CORR	390,087
CAPITAL	292,131
Total	935,000

INFORMACIÓN DEL PAGO DEL 20160212

Concepto	Valor
CUOTA DE RECAUDO	2,500
IVA CUOTA DE RECAUDO	400

Nota Aclaratoria: Este documento es únicamente de carácter informativo y no constituye un documento final sobre el estado actual de su obligación. Recuerde que estar al día con sus pagos es la mejor referencia para su historial crediticio. Evite el cobro de intereses por mora y honorarios de abogado por cobranza extrajudicial o judicial.

SEGURO VIDA ALLIANZ	30,581
SEGURO TODO RIESGO	219,301
INT CORR	391,770
CAPITAL	293,274
Total	937,826

INFORMACIÓN DEL PAGO DEL 20160315

Concepto	Valor
CUOTA DE RECAUDO	2,500
INT CORR	360,122
IVA CUOTA DE RECAUDO	400
CAPITAL	283,850
SEGURO VIDA ALLIANZ	30,581
SEGURO TODO RIESGO	219,301
INT MORA	605
INT CORR	40,467
Total	937,826

INFORMACIÓN DEL PAGO DEL 20160413

Concepto	Valor
INT MORA	217
INT MORA	12
CAPITAL	294,314
INT CORR	13,494
CUOTA DE RECAUDO	2,500
INT CORR	364,208
IVA CUOTA DE RECAUDO	400
INT CORR	26,973
SEGURO VIDA ALLIANZ	30,581
SEGURO TODO RIESGO	219,301
Total	952,000

INFORMACIÓN DEL PAGO DEL 20160513

Concepto	Valor
CAPITAL	296,185
INT CORR	13,395
CUOTA DE RECAUDO	2,500
INT CORR	391,321
IVA CUOTA DE RECAUDO	400
INT CORR	99
SEGURO VIDA ALLIANZ	30,581

Nota Aclaratoria: Este documento es únicamente de carácter informativo y no constituye un documento final sobre el estado actual de su obligación. Recuerde que estar al día con sus pagos es la mejor referencia para su historial crediticio. Evite el cobro de intereses por mora y honorarios de abogado por cobranza extrajudicial o judicial.

SEGURO TODO RIESGO	219,301
INT MORA	218
Total	954,000

INFORMACIÓN DEL PAGO DEL 20160614

Concepto	Valor
INT MORA	434
INT MORA	1
CAPITAL	299,902
INT CORR	27,177
CUOTA DE RECAUDO	2,516
INT CORR	374,688
IVA CUOTA DE RECAUDO	400
SEGURO VIDA ALLIANZ	30,581
SEGURO TODO RIESGO	219,301
Total	955,000

INFORMACIÓN DEL PAGO DEL 20160715

Concepto	Valor
CUOTA DE RECAUDO	2,484
INT CORR	367,145
IVA CUOTA DE RECAUDO	400
CAPITAL	300,432
SEGURO VIDA ALLIANZ	30,581
CUOTA DE RECAUDO	2,500
SEGURO TODO RIESGO	219,301
IVA CUOTA DE RECAUDO	400
INT MORA	686
SEGURO VIDA ALLIANZ	5,558
INT CORR	40,513
Total	970,000

INFORMACIÓN DEL PAGO DEL 20160818

Concepto	Valor
SEGURO VIDA ALLIANZ	37,248
CUOTA DE RECAUDO	2,500
SEGURO TODO RIESGO	219,301
IVA CUOTA DE RECAUDO	400
INT MORA	1,391
INT CORR	80,791
INT CORR	324,342

Nota Aclaratoria: Este documento es únicamente de carácter informativo y no constituye un documento final sobre el estado actual de su obligación. Recuerde que estar al día con sus pagos es la mejor referencia para su historial crediticio. Evite el cobro de intereses por mora y honorarios de abogado por cobranza extrajudicial o judicial.

CAPITAL		304,027
	Total	970,000

INFORMACIÓN DEL PAGO DEL 20160912

Concepto	Valor	
SEGURO VIDA ALLIANZ	18,356	
SEGURO TODO RIESGO	219,301	
INT CORR	403,955	
CAPITAL	307,184	
	Total	948,796

INFORMACIÓN DEL PAGO DEL 20161012

Concepto	Valor	
CUOTA DE RECAUDO	2,500	
IVA CUOTA DE RECAUDO	400	
SEGURO VIDA ALLIANZ	30,581	
SEGURO TODO RIESGO	219,301	
INT CORR	399,426	
CAPITAL	297,792	
	Total	950,000

INFORMACIÓN DEL PAGO DEL 20161112

Concepto	Valor	
INT MORA	338	
INT CORR	392,231	
CAPITAL	334,649	
CUOTA DE RECAUDO	2,500	
IVA CUOTA DE RECAUDO	400	
SEGURO VIDA ALLIANZ	30,581	
SEGURO TODO RIESGO	219,301	
	Total	980,000

INFORMACIÓN DEL PAGO DEL 20161215

Concepto	Valor
CUOTA DE RECAUDO	2,500
INT CORR	346,720
IVA CUOTA DE RECAUDO	400
CAPITAL	322,378
SEGURO VIDA ALLIANZ	30,581
CUOTA DE RECAUDO	120
SEGURO TODO RIESGO	219,301
INT MORA	755

Nota Aclaratoria: Este documento es únicamente de carácter informativo y no constituye un documento final sobre el estado actual de su obligación. Recuerde que estar al día con sus pagos es la mejor referencia para su historial crediticio. Evite el cobro de intereses por mora y honorarios de abogado por cobranza extrajudicial o judicial.

INT CORR	38,245
Total	961,000

INFORMACIÓN DEL PAGO DEL 20170112

Concepto	Valor
CUOTA DE RECAUDO	2,380
IVA CUOTA DE RECAUDO	400
SEGURO VIDA ALLIANZ	30,581
SEGURO TODO RIESGO	219,301
INT CORR	382,452
CAPITAL	326,886
Total	962,000

INFORMACIÓN DEL PAGO DEL 20170214

Concepto	Valor
SEGURO VIDA ALLIANZ	30,581
INT CORR	349,089
SEGURO TODO RIESGO	219,301
CAPITAL	331,649
CUOTA DE RECAUDO	3,300
IVA CUOTA DE RECAUDO	627
INT MORA	526
INT CORR	24,730
Total	959,803

INFORMACIÓN DEL PAGO DEL 20170317

Concepto	Valor
INT MORA	1,334
INT MORA	10
CAPITAL	335,851
INT CORR	60,798
SEGURO VIDA ALLIANZ	30,581
INT CORR	310,160
SEGURO TODO RIESGO	287,339
CUOTA DE RECAUDO	3,300
IVA CUOTA DE RECAUDO	627
Total	1,030,000

INFORMACIÓN DEL PAGO DEL 20170420

Concepto	Valor
INT MORA	2,170
INT MORA	18

Nota Aclaratoria: Este documento es únicamente de carácter informativo y no constituye un documento final sobre el estado actual de su obligación. Recuerde que estar al día con sus pagos es la mejor referencia para su historial crediticio. Evite el cobro de intereses por mora y honorarios de abogado por cobranza extrajudicial o judicial.

CAPITAL	341,180
INT CORR	94,322
SEGURO VIDA ALLIANZ	30,581
INT CORR	270,463
SEGURO TODO RIESGO	287,339
CUOTA DE RECAUDO	3,300
IVA CUOTA DE RECAUDO	627
Total	1,030,000

INFORMACIÓN DEL PAGO DEL 20170513

Concepto	Valor
INT MORA	276
INT MORA	17
CAPITAL	349,151
INT CORR	11,558
SEGURO VIDA ALLIANZ	30,581
INT CORR	328,978
SEGURO TODO RIESGO	287,339
INT CORR	13,173
CUOTA DE RECAUDO	3,300
IVA CUOTA DE RECAUDO	627
Total	1,025,000

INFORMACIÓN DEL PAGO DEL 20170614

Concepto	Valor
INT MORA	561
INT MORA	6
CAPITAL	353,823
INT CORR	22,336
SEGURO VIDA ALLIANZ	30,581
INT CORR	324,427
SEGURO TODO RIESGO	287,339
CUOTA DE RECAUDO	3,300
IVA CUOTA DE RECAUDO	627
Total	1,023,000

INFORMACIÓN DEL PAGO DEL 20170706

Concepto	Valor
INT MORA	8
CAPITAL	442
SEGURO VIDA ALLIANZ	30,581

Nota Aclaratoria: Este documento es únicamente de carácter informativo y no constituye un documento final sobre el estado actual de su obligación. Recuerde que estar al día con sus pagos es la mejor referencia para su historial crediticio. Evite el cobro de intereses por mora y honorarios de abogado por cobranza extrajudicial o judicial.

SEGURO TODO RIESGO	280,799
Total	311,830

INFORMACIÓN DEL PAGO DEL 20170714

Concepto	Valor
SEGURO TODO RIESGO	6,540
CAPITAL	360,923
CUOTA DE RECAUDO	3,300
IVA CUOTA DE RECAUDO	627
INT MORA	564
INT CORR	21,766
INT CORR	313,280
Total	707,000

INFORMACIÓN DEL PAGO DEL 20170812

Concepto	Valor
INT MORA	12
INT CORR	304,717
CAPITAL	368,659
INT CORR	21,765
SEGURO VIDA ALLIANZ	30,581
SEGURO TODO RIESGO	287,339
CUOTA DE RECAUDO	3,300
IVA CUOTA DE RECAUDO	627
Total	1,017,000

INFORMACIÓN DEL PAGO DEL 20170918

Concepto	Valor
SEGURO VIDA ALLIANZ	30,581
INT CORR	255,100
SEGURO TODO RIESGO	278,062
CAPITAL	372,955
CUOTA DE RECAUDO	3,300
IVA CUOTA DE RECAUDO	627
INT MORA	1,719
INT CORR	62,656
Total	1,005,000

INFORMACIÓN DEL PAGO DEL 20171017

Concepto	Valor
INT MORA	1,434
INT MORA	19

Nota Aclaratoria: Este documento es únicamente de carácter informativo y no constituye un documento final sobre el estado actual de su obligación. Recuerde que estar al día con sus pagos es la mejor referencia para su historial crediticio. Evite el cobro de intereses por mora y honorarios de abogado por cobranza extrajudicial o judicial.

CAPITAL	379,688
INT CORR	50,880
SEGURO VIDA ALLIANZ	30,581
INT CORR	250,627
SEGURO TODO RIESGO	278,062
INT CORR	11,776
CUOTA DE RECAUDO	3,300
SEGURO VIDA ALLIANZ	6
IVA CUOTA DE RECAUDO	627
Total	1,007,000

INFORMACIÓN DEL PAGO DEL 20171121

Concepto	Valor
SEGURO VIDA ALLIANZ	23,575
INT CORR	215,121
SEGURO TODO RIESGO	278,062
CAPITAL	384,557
CUOTA DE RECAUDO	3,300
IVA CUOTA DE RECAUDO	627
INT MORA	2,598
INT CORR	90,160
Total	998,000

INFORMACIÓN DEL PAGO DEL 20171219

Concepto	Valor
INT MORA	2,031
INT MORA	4
CAPITAL	386,860
INT CORR	68,688
SEGURO VIDA ALLIANZ	23,581
INT CORR	210,375
SEGURO TODO RIESGO	278,062
INT CORR	21,472
CUOTA DE RECAUDO	3,300
IVA CUOTA DE RECAUDO	627
Total	995,000

INFORMACIÓN DEL PAGO DEL 20180118

Concepto	Valor
INT MORA	1,770
INT MORA	53

Nota Aclaratoria: Este documento es únicamente de carácter informativo y no constituye un documento final sobre el estado actual de su obligación. Recuerde que estar al día con sus pagos es la mejor referencia para su historial crediticio. Evite el cobro de intereses por mora y honorarios de abogado por cobranza extrajudicial o judicial.

CAPITAL	398,057
INT CORR	57,441
SEGURO VIDA ALLIANZ	24,251
INT CORR	225,691
SEGURO TODO RIESGO	278,062
INT CORR	11,248
CUOTA DE RECAUDO	3,300
IVA CUOTA DE RECAUDO	627
Total	1,000,500

INFORMACIÓN DEL PAGO DEL 20180223

Concepto	Valor
SEGURO VIDA ALLIANZ	22,911
INT CORR	184,172
SEGURO TODO RIESGO	278,062
CAPITAL	374,573
CUOTA DE RECAUDO	3,300
IVA CUOTA DE RECAUDO	627
INT MORA	3,320
INT CORR	103,035
Total	970,000

INFORMACIÓN DEL PAGO DEL 20180316

Concepto	Valor
INT MORA	1,283
INT MORA	334
CAPITAL	311,809
INT CORR	36,466
SEGURO VIDA ALLIANZ	23,581
INT CORR	177,969
SEGURO TODO RIESGO	278,062
INT CORR	66,569
CUOTA DE RECAUDO	3,300
IVA CUOTA DE RECAUDO	627
Total	900,000

INFORMACIÓN DEL PAGO DEL 20180503

Concepto	Valor
INT MORA	8,312
INT MORA	2,431
CAPITAL	530,190

Nota Aclaratoria: Este documento es únicamente de carácter informativo y no constituye un documento final sobre el estado actual de su obligación. Recuerde que estar al día con sus pagos es la mejor referencia para su historial crediticio. Evite el cobro de intereses por mora y honorarios de abogado por cobranza extrajudicial o judicial.

INT CORR	187,297
SEGURO VIDA ALLIANZ	23,581
INT CORR	86,200
SEGURO TODO RIESGO	278,062
CUOTA DE RECAUDO	3,300
IVA CUOTA DE RECAUDO	627
Total	1,120,000

INFORMACIÓN DEL PAGO DEL 20180522

Concepto	Valor
INT MORA	3,095
INT MORA	22
CAPITAL	421,468
INT CORR	86,994
SEGURO VIDA ALLIANZ	25,859
INT CORR	180,573
SEGURO TODO RIESGO	278,062
CUOTA DE RECAUDO	3,300
IVA CUOTA DE RECAUDO	627
Total	1,000,000

INFORMACIÓN DEL PAGO DEL 20180614

Concepto	Valor
SEGURO VIDA ALLIANZ	21,303
INT CORR	244,185
SEGURO TODO RIESGO	278,062
CAPITAL	423,798
CUOTA DE RECAUDO	3,300
SEGURO VIDA ALLIANZ	311
IVA CUOTA DE RECAUDO	627
INT MORA	616
INT CORR	16,798
Total	989,000

INFORMACIÓN DEL PAGO DEL 20180717

Concepto	Valor
SEGURO VIDA ALLIANZ	23,899
INT CORR	210,854
SEGURO TODO RIESGO	278,062
CAPITAL	430,588
CUOTA DE RECAUDO	3,300

Nota Aclaratoria: Este documento es únicamente de carácter informativo y no constituye un documento final sobre el estado actual de su obligación. Recuerde que estar al día con sus pagos es la mejor referencia para su historial crediticio. Evite el cobro de intereses por mora y honorarios de abogado por cobranza extrajudicial o judicial.

IVA CUOTA DE RECAUDO	627
INT MORA	1,550
INT CORR	41,120
Total	990,000

INFORMACIÓN DEL PAGO DEL 20180830

Concepto	Valor
SEGURO VIDA ALLIANZ	29,789
INT CORR	102,225
SEGURO TODO RIESGO	278,062
CAPITAL	435,840
CUOTA DE RECAUDO	3,300
IVA CUOTA DE RECAUDO	627
INT MORA	5,660
INT CORR	144,497
Total	1,000,000

INFORMACIÓN DEL PAGO DEL 20180925

Concepto	Valor
SEGURO VIDA ALLIANZ	18,964
INT CORR	138,613
SEGURO TODO RIESGO	280,775
CAPITAL	441,396
CUOTA DE RECAUDO	3,300
IVA CUOTA DE RECAUDO	627
INT MORA	4,110
INT CORR	102,215
Total	990,000

INFORMACIÓN DEL PAGO DEL 20181024

Concepto	Valor
SEGURO VIDA ALLIANZ	23,020
INT CORR	143,874
SEGURO TODO RIESGO	280,775
CAPITAL	446,591
CUOTA DE RECAUDO	3,300
IVA CUOTA DE RECAUDO	627
INT MORA	3,806
INT CORR	92,007
Total	994,000

Nota Aclaratoria: Este documento es únicamente de carácter informativo y no constituye un documento final sobre el estado actual de su obligación. Recuerde que estar al día con sus pagos es la mejor referencia para su historial crediticio. Evite el cobro de intereses por mora y honorarios de abogado por cobranza extrajudicial o judicial.

INFORMACIÓN DEL PAGO DEL 20181201

Concepto	Valor
SEGURO VIDA ALLIANZ	21,922
INT CORR	89,615
SEGURO TODO RIESGO	280,775
CAPITAL	447,275
CUOTA DE RECAUDO	3,300
IVA CUOTA DE RECAUDO	627
INT MORA	6,078
INT CORR	140,408
Total	990,000

Nota Aclaratoria: Este documento es únicamente de carácter informativo y no constituye un documento final sobre el estado actual de su obligación. Recuerde que estar al día con sus pagos es la mejor referencia para su historial crediticio. Evite el cobro de intereses por mora y honorarios de abogado por cobranza extrajudicial o judicial.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.087.121.126**

REVELO QUINTERO
APELLIDOS

SILVIA JOHANA
NOMBRES

Silvia Revelo
FIRMA



REPUBLICA DE COLOMBIA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **13-JUL-1988**

LA VEGA
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.56 **O+** **F**
ESTATURA G.S. RH SEXO

19-JUL-2006 TUMACO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Almendra
REGISTRADORA NACIONAL
ALMENDRA PERIBO LOPEZ



P-2313900-53154801-F-1087121126-20061221 0043906355A 02 216740731